



- Medidas Generales
- Objetivos :
 - > Facilitar las medidas de prevención personal
 - > Limitar en lo posible el número de contactos
 - > Asegurar una adecuada limpieza y ventilación
 - > Realizar una adecuada gestión de las incidencias
- Medidas generales protección subcontratas



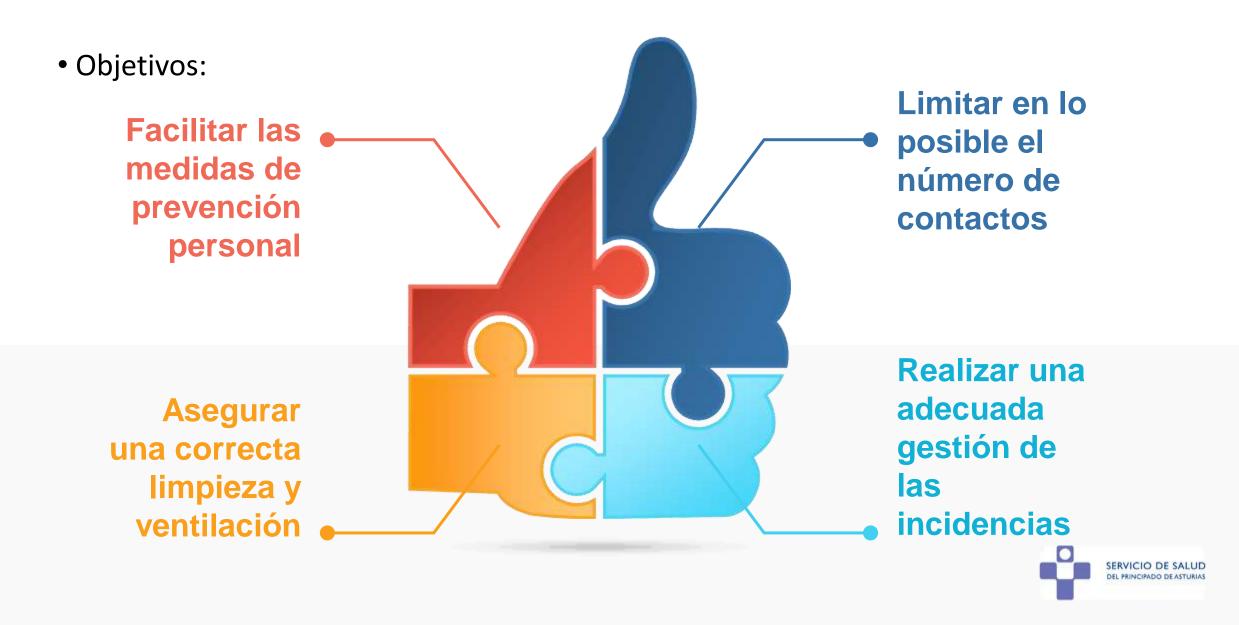


Medidas Generales

- Constitución equipo COVID-19
- Elaboración de un Plan de Contingencia acorde a las recomendaciones de la Consejería de Educación
- ➤ Designación de las personas responsables del Plan de Contingencia ante la pandemia COVID-19
- ➤ Elaboración de un listado de verificación de las acciones contenidas en el Plan (infraestructuras, medidas de seguridad y materiales)
- ➤ Diseño e implantación de actividades de educación respecto a las medidas de higiene y prevención frente al COVID-19 a todos los actores implicados (alumnos, familias, trabajadores del centro educativo...)









Facilitar las medidas de prevención personal

- Cartelería informativa
- •Uso de mascarillas obligatorias
- •Higiene de manos
- •Higiene respiratoria





Facilitar las medidas de prevención personal: Cartelería informativa









Facilitar las medidas de prevención personal: Uso de mascarillas obligatorias



- •Alumnos mayores de 6 años: Higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0064 (Higiénicas no reutilizables), UNE 0065 (Higiénicas reutilizables)UNE EN 14683 (Quirúrgicas)
- •Utilización de mascarillas FPP2 durante la realización de las prácticas en determinadas formaciones profesionales

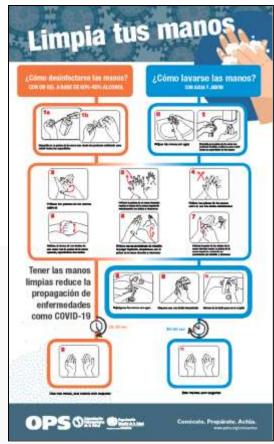




Facilitar las medidas de prevención personal: Higiene de manos











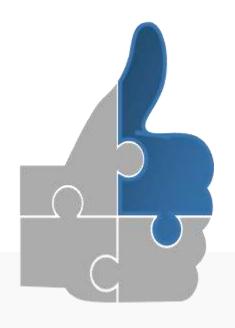
Facilitar las medidas de prevención personal: Higiene respiratoria







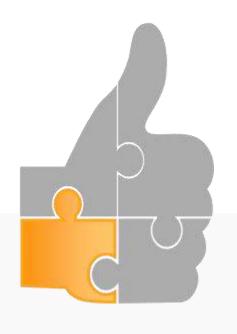
Limitar en lo posible el número de contactos



- Mantenimiento distancia seguridad 1,5 m.
- Organización de los accesos, vías de entrada y salida.
- Establecimiento de espacios de seguridad alrededor del centro
- Vías de circulación interna separadas
- Definición de aforos máximos.
- Determinación de grupos de convivencia estables
- Designación de puestos fijos en espacios comunes
- Sectorización patio escolar
- Establecimiento canales de comunicación no presenciales



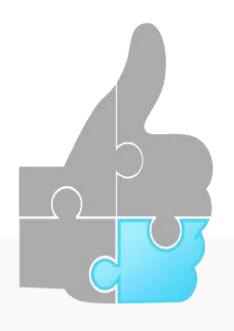
Asegurar una correcta limpieza y ventilación



- Existencia de un protocolo de limpieza y desinfección
- Realización de limpieza y desinfección por turnos de utilización y al menos 1 vez al día
- Ventilación varias veces al día, al menos 5 minutos tras cada uso por diferentes alumnos/as
- Desinfección de equipos, materiales y objetos tras cada uso
- Limpieza de aseos, duchas y vestuarios según protocolo
- Establecimiento de circuitos limpio-sucio
- Registro o tabla de control de la limpieza y ventilación realizada de los espacios comunes
- •Utilización de material de limpieza recomendado

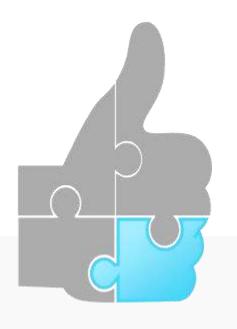






- Protocolo para la gestión precoz de sospecha o caso
- Espacio separado de uso individual como sala de aislamiento correctamente equipada (termómetro, Equipo de Protección Individual (EPI), caja de pañuelos desechables, papelera con bolsa y tapa y pedal y bolsa para gestión de residuos).
- Colocación de mascarilla quirúrgica al caso sospechoso o utilización del EPI el acompañante del caso sospechoso en el caso de que no se le pudiera poner mascarilla quirúrgica (por ejemplo menores de 6 años): mascarilla FPP2 sin válvula, gafas protección ocular o pantalla protección facial, y bata desechable.

Realizar una adecuada gestión de las incidencias



Caso sospechoso: cualquier alumno/a o trabajador/a del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida de sabor), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico



Realizar una adecuada gestión de las incidencias

Secuencia de colocación del equipo de protección individual (EPI

El Equipo de Protección Individual (EPI) se colocará antes de entrar en la consulta.

Retírese antes objetos personales (reloj, pulseras, móvil, bolígrafos) y realice higiene de manos.

Se utilizará el equipo recomendado para prevención de infección de microorganismos transmitidos por gotas y por contacto.

- Cubra con la bata por delante de cuello a rodillas, los brazos hasta muñeca y rodee tronco hasta la
- Átesela por detrás a la altura de cuello y cintura.

2. PROTECCIÓN RESPIRATORIA

- Asegure los cordones o la banda elástica en mitad de la cabeza y cuello.
- Ajústese la banda flexible en el puente de la nariz.
- Ajústela a la cara y por debajo del mentón.
- Respirador: Verifique el ajuste del mismo.



PROTECTOR OCULAR

Colóquesela sobre la cara y ajústela.



4. GUANTES

· Extienda los guantes para que cubran el puño de la bata de aislamiento



Utilice prácticas de trabajo seguras para protegerse usted mismo y limitar la propagación de la contaminación

- Mantenga las manos alejadas de la cara
- Limite el contacto con superficies
- Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados



Secuencia de retirada del equipo de protección individual (EPI)

Quitese el EPI, salvo la protección respiratoria, antes de salir de la consulta, y deséchelo en el contenedor correspondiente. Después de salir de la consulta y cerrar la puerta, retire la protección respiratoria y deséchela en el contenedor. Realice inmediatamente higiene de manos.

Existen varias maneras de retirar con seguridad el EPI. Esta es una de ellas. Con la excepción de la mascarilla/respirador, quítese el EPI junto a la puerta de salida. Quite la mascarilla después de salir de la sala o del domicilio del paciente y cerrar la puerta.

- ¡El exterior de los guantes está contaminado!
- · Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta
- Sostenga el guante que se quitó (con la mano enguantada)
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del guante que no se ha quitado, a la altura de la muñeca.
- · Quitese el guante de manera que acabe cubriendo el
- · Arroje ambos en el recipiente de desechos.

2. PROTECTOR OCULAR

- · ¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está
- · Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las preias.
- · Colóquelas en el recipiente designado para reprocesar materiales o de materiales de desecho.

- · ¡La parte delantera de la bata y las mangas están
- . Desate los cordones.
- · Tocando solamente el interior de la bata, pásela por encima del cuello y de los hombros.
- · De la vuelta a la bata.
- · Dóblela o enróllela y deséchela

4. PROTECCIÓN RESPIRATORIA

- · La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada ¡NO LA TOQUE!
- · Primero desate la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último retírela con cuidado.
- Arrójela en el recipiente de deshechos.

5. EFECTUE LA HIGIENE DE MANOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE OUITARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

 Si en alguno de los pasos tuviese contacto con partes contaminadas del EPI, haga higiene de manos antes del

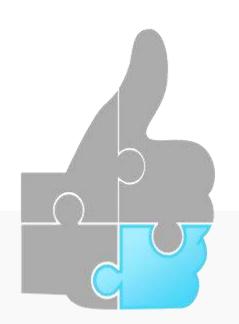




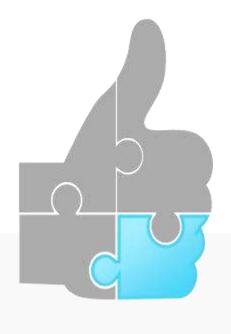


Nota: Fn los centros educativos no es necesario el uso de auantes



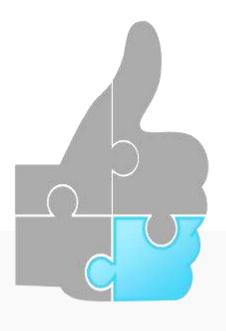


Realizar una adecuada gestión de las incidencias



- Se contactará con la familia y con la enfermera del SESPA responsable del centro educativo para iniciar la solicitud de la PCR, si procede, u otra cuestión a nivel asistencial en horario de 8:00 a 15:00.
- En horario de 15:00 a 8:00 se contactará con la familia y el centro de salud o punto de atención continuada
- Si la persona que inicia síntomas es un trabajador, debe abandonar su puesto de trabajo y contactar con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y su médico de atención primaria para seguir sus instrucciones
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112
- •Separación de los residuos generados en la habitación de aislamiento según protocolo

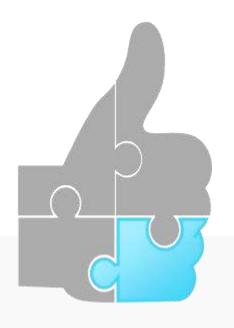
Realizar una adecuada gestión de las incidencias







Realizar una adecuada gestión de las incidencias



El responsable COVID del centro educativo será el interlocutor ÚNICO con el responsable SESPA asignado a su centro educativo.

Será el encargado de activar de forma urgente y prioritaria el circuito de toma de muestra en el momento en que se establezca una sospecha de caso COVID-19 en un centro educativo del área junto con la Coordinadora de Enfermería Comunitaria en el Ámbito Escolar del Área Sanitaria.



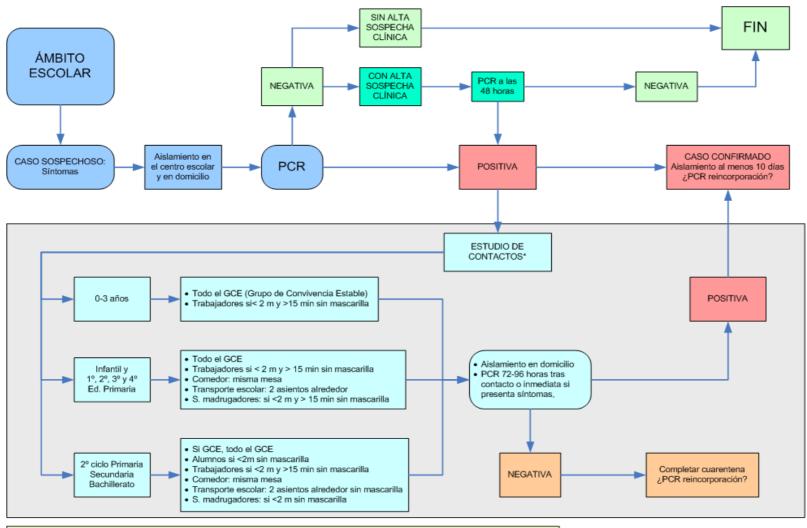
- Documentación de referencia
 - ➤ Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos en el Principado de Asturias Curso 2020-2021 Versión del 2 de septiembre 2020
 - ➤ Plan de actuación para la elaboración de planes de contingencia en los centros educativos del principado de Asturias
 - Lista de comprobación de las medidas adoptadas en los centros educativos para la prevención y control COVID-19



Gracias



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA SOSPECHA DE COVID-19 EN EL ÁMBITO ESCOLAR



* Si el caso es sintomático: contactos desde 2 días antes de la aparición de los síntomas hasta el momento en el que se aísle el caso Si el caso es asintomático: contactos desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico (resultado PCR positivo) hasta que se aísle el caso

Federico Fernández Noval. 18 de septiembre de 2020